María Lucía Fernández Garita
SUBGERENTE

23 de setiembre del 2015
SGE-081-2015

Señor
Carlos Arias Poveda, Superintendente
Superintendencia General de Valores

Estimado señor:

De conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias que rigen la materia, concretamente en el Acuerdo sobre Hechos Relevantes SGV-A-61 y sus reformas, remito a la Superintendencia General de Valores el siguiente:

COMUNICADO DE HECHO RELEVANTE
Otros Hechos Relevantes aplicables a emisores de deuda

El Banco Central de Costa Rica (BCCR) convoca para los eventos de subasta de venta y subasta inversa (compra de valores), los cuales realizará el próximo lunes 28 de setiembre del 2015.

Subasta de venta

En el evento de subasta de venta, el BCCR pondrá a disposición del público la siguiente serie estandarizada, cuyas características se detallan a continuación:

BONOS DE ESTABILIZACIÓN MONETARIA CERO CUPÓN EN COLONES

SERIE	BCCERO140916
Código ISIN	CRBCCR0C4626
Plazo en días	359
Fecha de emisión	15/09/2015
Fecha de vencimiento	14/09/2016
Monto de la serie	₡60.000.000.000
Saldo de la serie	₡60.000.000.000
Tasa de Interés bruta	Cero Cupón
Días al vencimiento	344
Oferta mínima	₡100.000
Múltiplo de oferta	₡50.000
Monto a subastar	₡100.000
Método de asignación	Rendimiento corte
Forma de Representación	Anotación Electrónica en Cuenta [1]/
Rendimiento mínimo de asignación parcial [2]/	4,44%

[1]/ Servicio de Cuentas de Valores en el SINPE
[2]/ Precio asociado: 95,93%

El monto a

Tel: (506) 2243-3021
Fax: (506) 2243-4575
Apdo: 10058-1000
Av. 1 y Central, Calles 2 y 4

subastar corresponde al monto mínimo de oferta de la serie, de manera que es discreción del emisor asignar cualquier monto adicional.

El detalle de los horarios de la subasta de venta, asignación y liquidación es el siguiente:

Fecha de asignación: **Lunes 28 de setiembre de 2015**

Horarios de subasta: **Puesta en firme de las ofertas: 8:00 a.m.**
Cierre de la recepción de las ofertas: 11:00 a.m.
Asignación de las ofertas aprobadas: 11:00 a.m. a 1:00 p.m.

Liquidación: **Miércoles 30 de setiembre del 2015 (T + 2)**

Todas las ofertas incluidas por los participantes deberán ser de tipo parcial. El método de asignación para el Bono de Estabilización Monetaria Cero Cupón será el de **metodología holandesa**, donde la asignación de las ofertas se realizará a rendimiento de corte o precio de corte, según corresponda.

En los casos que al corte de asignación se presenten varias ofertas, el sistema de la Bolsa Nacional de Valores aplicará el método de prorrateo, asignando este remanente de manera proporcional al monto de la oferta de cada participante con respecto al monto total de ofertas (prorrateo por asignación uniforme relativa).

Subasta inversa (compra de valores)

En cuanto al evento de subasta inversa, el BCCR se dispone a comprar los Bonos de Estabilización Monetaria tasa fija en colones BCCR191215AC y BCCR160316AC y tasa variable en colones BCCR220616.

El mecanismo de la subasta inversa consiste en un proceso donde el emisor, en este caso el BCCR, recibe ofertas de venta únicamente de los tenedores de las series BCCR191215AC, BCCR160316AC y BCCR220616. Posteriormente, la liquidación de las operaciones asignadas (o bien, compradas por el emisor) se realizará únicamente en efectivo en dos días hábiles posteriores al evento (T + 2), es decir, miércoles 30 de setiembre del 2015.

Las operaciones se realizarán por medio de los sistemas de la Bolsa Nacional de Valores (BNV).

A continuación se proporcionan más detalle del evento:

1. Se realizará con los siguientes Bonos de Estabilización Monetaria de Tasa Fija y Tasa Variable en colones.

Tel: (506) 2243-3021
Fax: (506) 2243-4575
Apdo: 10058-1000
Av. 1 y Central, Calles 2 y 4

BANCO CENTRAL DE COSTA RICA

Serie	BCCR091215AC	BCCR160316AC	BCCR220616
Tipo de título	Tasa fija colones	Tasa fija colones	Tasa Variable colones
Código ISIN	CRBCCR0B3827	CRBCCR0B3538	CRBCCR0B3215
Plazo en días	1.800	2.880	3.600
Fecha de emisión	09/12/2010	16/03/2008	22/06/2006
Fecha de vencimiento	09/12/2015	16/03/2016	22/06/2016
Monto de la serie	₡100.000.000.000	₡100.000.000.000	₡100.000.000.000
Monto en circulación	₡55.516.150.000	₡79.418.050.000	₡91.216.550.000
Monto a subastar	₡15.000.000.000	₡15.000.000.000	₡15.000.000.000
Tasa de interés bruta	9,00%	9,91%	Tasa Básica + 0%
Periodicidad	Semestral	Semestral	Semestral
Días al vencimiento	69	166	262
Oferta mínima	₡100.000	₡100.000	₡250.000
Múltiplo de la oferta	₡50.000	₡50.000	₡50.000
Método de asignación	Precio Ofrecido	Precio Ofrecido	Precio Ofrecido
Forma de representación	Anotación Electrónica en Cuenta	Anotación Electrónica en Cuenta	Anotación Electrónica en Cuenta

Tel: (506) 2243-3021
Fax: (506) 2243-4575
Apdo: 10058-1000
Av. 1 y Central, Calles 2 y 4

BANCO CENTRAL DE COSTA RICA

2. El detalle de los horarios de subasta inversa, asignación y liquidación es el siguiente:

Fecha de asignación:	**Lunes 28 de setiembre del 2015**
Horarios de subasta inversa:	**Puesta en firme de las ofertas: 2:00 p.m.** **Cierre de la recepción de las ofertas: 3:00 p.m.** **Asignación de las ofertas aprobadas: 3:00 p.m. a 4:00 p.m.**
Liquidación:	**Miércoles 30 de setiembre del 2015 (T + 2).**

3. Todas las ofertas incluidas por los participantes deberán ser del tipo parcial.

4. El método de asignación para las series de la subasta inversa será el de **precio ofrecido**. En los casos que al corte de asignación se presenten varias ofertas, el sistema de la Bolsa Nacional de Valores aplicará el método de prorrateo, asignando este remanente de manera proporcional al monto de la oferta de cada participante con respecto al monto total de ofertas (prorrateo por asignación uniforme relativa).

5. Los valores pignorados o que se encuentren como subyacentes en operaciones de recompra y/o reporto a la fecha de la subasta inversa, no podrán ser incluidos para efectos de la participación y deberán ser excluidos del inventario de valores con los que se puede participar.

6. Los precios máximos de asignación parcial de las series objeto de la subasta inversa serán comunicados el viernes 25 de setiembre del 2015 mediante Hecho Relevante.

En caso de consultas, por favor comunicarse con el Departamento Administración de Operaciones Nacionales del BCCR, al correo electrónico pam@bccr.fi.cr o al teléfono 2243-3721. Adicionalmente, se pueden dirigir consultas a la dirección electrónica servicioalcliente@bolsacr.com de la Bolsa Nacional de Valores.

La veracidad y la oportunidad de este Comunicado de Hecho Relevante es responsabilidad del Banco Central de Costa Rica y no de la Superintendencia General de Valores.

Agradeciendo la atención que se sirva prestar a la presente, se despide,

Documento suscrito mediante firma digital.

María Lucía Fernández Garita
Subgerente

Tel: (506) 2243-3021
Fax: (506) 2243-4575
Apdo: 10058-1000
Av. 1 y Central, Calles 2 y 4